

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO. 11001400301620190043900
PROCESO: LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONA
NATURAL NO COMERCIANTE
DEUDORA: ALEXANDRA MENDOZA QUINTERO

Solicita la apoderada de la actora que se releve del cargo al liquidador designado, para resolver la petición tiene en cuenta el despacho que no obra constancia de habersele enviado comunicación, en consecuencia, se dispone.

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, por Secretaria, librese comunicación al liquidador designado Miguel Antonio Calderón Tusso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

MOISES ANDRES VALERO PEREZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

edf4e931ec33a029e885fed1a53b3b3bbfd9dd3389158cb5d1325bb99f096cd7

Documento generado en 29/01/2021 11:30:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>